



Mtra. Bertha Alicia Tejeda Ramírez.
Coordinadora General de Recursos Humanos
del Organismo Público Descentralizado
Hospital Civil de Guadalajara
Presente.-

Por este medio le envío un cordial saludo, y en seguimiento al oficio AS/OMM/1178/2026 de fecha 26 de febrero del año 2026, signado por la C. OLGA MORENO MIRAMONTES, Abogada Adscrita al área de evaluación y Seguimiento de la Comisión de Derechos Humanos Jalisco, quien requiere los cumplimientos al punto OCTAVO de la Recomendación 27/2025, dictado dentro de la Queja 2108/2023/IV, donde se le solicito su colaboración, mediante oficio CGJ UH/11179/2025 de fecha 09 de diciembre del pasado año.

Solicitándole, de la manera más atenta su apoyo y colaboración para que informe y envíe evidencia, de las capacitaciones que se han impartido al personal de este Organismo Público Descentralizado, respecto a lo señalado en el punto número octavo de la Recomendación 27/2025, a efecto de dar cumplimiento a la recomendación.

Sin otro particular por el momento me despido y le reitero mi consideración y respeto.

Atentamente
"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"
Guadalajara, Jalisco a 4 de marzo de 2026

Maestro Martin Rodolfo Martínez Delgado.
Apoderado General Judicial del
O. P. D. Hospital Civil de Guadalajara.

C.c.p. Archivo
MHGC/MRMD/apc*
C- 35/2023

